

EL AGUA Y LAS CONSTRUCCIONES DE LA NECESIDAD EN LAS MEDIANÍAS Y CUMBRES DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)¹

MARI CARMEN NARANJO SANTANA

Ayuntamiento Vega de San Mateo. Gran Canaria. España

El Patrimonio etnográfico es un vocablo que no está libre de la complejidad terminológica que lo define, condicionada por los numerosos elementos que lo distinguen y que pueden esquematizarse, *grosso modo*, en: un **patrimonio vivo y cambiante**, que en ocasiones puede encontrarse en uso; un **patrimonio muy abundante**; un **patrimonio compuesto** por bienes materiales, pero sobretodo **por las acciones y comportamientos** que permiten la creación de estos; y un **patrimonio que no es tan apreciado como otros**.

Bajo estos pilares, podríamos dar una definición aproximada del Patrimonio etnográfico que lo determina como: *el modo específico en que un colectivo se ha adaptado y adapta a un espacio geográfico y cultural, configurando una situación patrimonial. Esta situación la componen bienes materiales e inmateriales, visualizables y no visualizables, las acciones que los han hecho posibles, y las relaciones que se producen entre estos con su entorno físico y social. Y que constituye, al mismo tiempo, una propiedad que heredamos de nuestros antepasados, y cuyo uso puede estar aún vigente.*

Esta situación patrimonial es susceptible de ser estudiada con metodología antropológica, como un todo orgánico, desde que se gesta hasta que se desarrolla; y de ella se extraerán los elementos identificatorios que pasarán a ser protegidos y conservados.

De esta descripción general, deducimos que uno de los elementos que permite *la adaptación de los colectivos a un espacio geográfico y cultural* es la

arquitectura; que a su vez es un bien material que forma parte de una situación patrimonial. Entre los múltiples modelos de carácter y destino con que se realizan las fábricas se encuentra la **arquitectura vernácula**, entendida como: *la proyección y construcción de edificaciones e instalaciones en un área concreta; con unas técnicas que han atravesado el umbral del tiempo, o que han sido adquiridas por la relación con otras culturas. Y que surge como respuesta a una serie de necesidades sociales y económicas, a las que se adapta y con las que se relaciona, formando un paisaje cultural propio, entendido como espacio físico y social.*

Es por ello que, a lo largo de estas páginas, hablaremos de construcciones vernáculas o construcciones de la necesidad, y no de arquitectura vernácula. Al entender que las fábricas localizadas en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria no solo responden a edificaciones, sino también a instalaciones y obras que están al servicio de la explotación de los recursos acuíferos para el uso cotidiano, agrario y ganadero. Y que, además, se complementan con las transformaciones territoriales y culturales que el desarrollo rural ha ocasionado y experimentado; y con las actividades agroganaderas e industriales (técnicas, trabajo, capital...), artesanales y comerciales, que se producen en el ámbito rural, y que responden a las necesidades de los individuos que trabajan en el Sector Primario, aunque se vincule a otros como el Terciario.

Las Medianías y Cumbres de Gran Canaria

Gran Canaria es uno de los siete territorios insulares que componen la Comunidad Autónoma de

1. El presente artículo es un extracto de la Tesis de Licenciatura: "Análisis de las construcciones vernáculas de la Comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria. El caso de Vega de San Mateo". Dirigida por el Dr. D. Francisco Ollero Lobato. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. 2004

Canarias, cuya capital se centra en la localidad de Las Palmas de Gran Canaria. La isla posee una superficie total de 1.560'10 km², y un diámetro de 53'5 km. desde La Isleta a Puerto Rico; cuya máxima altura se localiza en el denominado Pico de Las Nieves.

El territorio grancanario concentra 21 municipios dispersos por toda la geografía insular; de los cuáles, y como objeto de estudio, analizaremos los que se localizan en las zonas de cumbres y medianías.

La denominada *Área de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria* está formada por las localidades de: Vega de San Mateo, Tejeda, Valsequillo, y Santa Brígida. Y cubren, en su conjunto, una superficie aproximada de 204,34 km²; frente a los 1.560'10 que ocupa el total de la isla.

Este territorio se caracteriza, *grosso modo*, por exponerse cada día más a un elevado deterioro del suelo, y por la presión urbanística y demográfica que amenaza al medioambiente. Lo que supone un grave problema si tenemos en cuenta que el área territorial que ocupan estas localidades es portadora de una importante biodiversidad biológica, en flora y fauna²; unas condiciones climáticas favorables; y la existencia de espacios naturales protegidos. Aunque también posee grandes deficiencias de recursos como los acuíferos, que le conducen a la explotación de filtraciones subterráneas.

A lo largo del proceso histórico de Gran Canaria, el área de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria ha sufrido numerosos cambios en el marco de su historia económica, social, política, religiosa, etc. Este avance ha estado en continua relación con el acontecer del resto del territorio insular pero con unos rasgos propios, fruto de su particularidad rural, que identifican a los municipios de esta comarca; y cuyo desarrollo ha estado íntimamente vinculado al carácter agroganadero y acuífero de la zona.

Tras el proceso de conquista de Gran Canaria, la población aborígen asistió a la colonización del territorio por parte de los conquistadores; que llegaron a las regiones del interior de la isla, movidos por: la riqueza acuífera de la zona, el gran valor de sus tierras, y la explotación del bosque existente en la zona (fundamentalmente en Santa Brígida y Tejeda). Colonizaron los parajes hasta asentarse en los mismos y tras este primer momento, y a lo largo de toda la Edad Moderna, la actual comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria se caracterizó por estar compuesta por amplios territorios, de escasa

población, sustentados económicamente en la agricultura, la ganadería, y la explotación del bosque. Ello ocasionó la aparición de un nuevo paisaje en el que las eras, bodegas, lagares, molinos... se convirtieron en los protagonistas de la economía de los territorios de Medianías y Cumbres.

La existencia de otra economía que se sustentara en un Sector ajeno al Primario, a finales del siglo XVIII en la comarca de Medianías y Cumbres, era prácticamente ilusorio. Y fruto de esta situación socioeconómica, espacial y medioambiental brotó en la zona una arquitectura popular de formas y estructuras simples cuyo único ornamento, en el supuesto de que existiese, era la presencia de teja. Estas construcciones estaban, con frecuencia, realizadas por los propios vecinos de las localidades. Y aprovechaban para la edificación las formas del relieve geográfico (casas cueva); o recursos naturales como la piedra, que era extraída de las canteras municipales.

Al llegar el siglo XIX los aumentos poblacionales, las grandes distancias, y el mal estado de los caminos, entre otras causas; originaron, en la zona, la escisión administrativa y religiosa de dos territorios, que pasaron a convertirse en términos municipales propiamente dichos: la Vega de San Mateo (desmembrado del núcleo de la Vega, en el año 1801); y Valsequillo (escindido del territorio de Telde, en el año 1802). Estas áreas, junto a las de Santa Brígida y Tejeda, emergían como territorios claramente demarcados, que poseían entre sí una red de caminos que les comunicaba con las áreas vecinas próximas.

Los edificios y hogares³ existentes en la época nos ayudan a hacernos una imagen de la comarca; constituida por cuatro localidades, divididas en varios lugares, aldeas y caseríos. Y con un número de edificios en las áreas no centrales de los municipios considerablemente superior a los de poblado (1.291 para el caso del primero; y 209 en el segundo).

La localidad con mayor número de edificios y viviendas lo representaba Santa Brígida, seguida de la localidad de Vega de San Mateo.

En toda el área, estas construcciones eran de 1 ó 2 plantas; con menor número de los segundos, que se localizaban normalmente en los poblados, y se reservaban a grandes haciendas o edificaciones de tipo civil y religioso. Los edificios de tipo civil respondían a: varias escuelas públicas, para cada uno

2. Que le ha conducido, inclusive, a ser presentada en el año 2005 y por parte del Cabildo insular, como candidatura de Reserva de la Biosfera en la UNESCO.

3. La distribución de las casas, pequeñas y de pésima construcción según datos de Madoz, formaba calles entre sí que estaban en muy mal estado; tanto desde el punto de vista de la organización, como de la construcción.

de los sexos, y en cada una de las localidades; la existencia de cárcel en algunos de ellos, como Tejeda y Santa Brígida; una edificación en la que se localizaba una sala destinada a realizar las sesiones de los correspondientes Ayuntamientos, por no poseer construcciones propias; y el cementerio, que se localizaba a las afueras de poblado. Por su parte, los edificios de tipo religioso existentes en la comarca eran una parroquia por municipio, que en ocasiones era de segundo ascenso (como el caso de Santa Brígida); y varias ermitas dispersas por el territorio.

Esta arquitectura, en numerosas ocasiones de edificación popular y mala construcción para el caso de las viviendas, es muestra de la economía de la comarca que no era ausente al acontecer que vivía la isla en el siglo XIX.

En este panorama, la agricultura y la ganadería se convirtieron en el sustento del entramado poblacional; pero, además, se hizo irremediable la cita de un recurso natural que haría eco en este horizonte económico: **el agua**. Y que influyó, de forma cuantiosa, en el paisaje, en la hacienda, y en la sociedad del área. A mediados del siglo XIX se constataron en la comarca de Medianías y Cumbres tres recursos principales, para uso cotidiano de los vecinos, en la obtención de acuíferos: los nacientes, las corrientes naturales y las fuentes. Esta agua discurría a través de atargeas y obras de fábrica, y circulaba de un municipio de la comarca a otro; a otros municipios externos a la misma; o inclusive a la ciudad de Las Palmas.

A excepción de algunos casos como Tejeda, y a lo largo del siglo XIX, no se recurrió en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria a la extracción de acuíferos subterráneos. Debido, en gran medida, al abastecimiento de agua con la que discurría en superficie; y por la escasez de maquinaria que permitiese llevar a cabo las filtraciones⁴.

La posesión de los bienes y productos que ofrecía la trilogía económica del área de Medianías y Cumbres (agricultura, ganadería, y agua), poseía influjo del siglo anterior.

Ante la mala situación económica que vivió Canarias a lo largo del siglo XIX; la inexistencia de la industria⁵; y la inoperancia del proteccionismo antecedente; se planteó un nuevo modelo de crecimiento

más cercano al Capitalismo que fuese acorde con los intereses de la clase comercial y propietaria.

Esta nueva propuesta político-económica se denominó librecambio isleño, y no era más que una política de exenciones (**Puertos Francos**) de la economía canaria que trajo como consecuencia: el desarrollo del trabajo en las ciudades; la mejora técnica de la isla; el aumento patrimonial de determinados “sectores sociales”; y la caída de los granos y los productos ganaderos en las zonas de interior, que tenían que competir en el mercado con productos más baratos que llegaban de fuera.

Con la llegada del siglo XX, y en la década de los años treinta, las islas asistieron a una reforma que proponía, *grosso modo*, la apertura al comercio internacional y la movilización de los medios de pago. Este plan de estabilización trajo consigo el incremento del turismo; un aumento en los ingresos familiares; gran número de migraciones hacia las ciudades; y un mayor establecimiento de la construcción frente al decaimiento de la agricultura.

Estos factores ocasionaron nuevas fuentes de ingresos con gran atractivo para la población rural de la comarca de Medianías y Cumbres; que emigró a las ciudades o a aquellos núcleos en los que el sector servicios y la construcción, tenían una gran demanda. A esta fase migratoria hemos de unir el traslado temporal de algunas familias de la Comarca a la zona sur de la isla, en la que se cultivaron productos como el tomate y el plátano.

A partir de la década de los años ochenta, la Comarca de Medianías y Cumbres experimentó el auge demográfico que se estaba desarrollando en el resto de Gran Canaria. Y comenzó a presenciar la existencia de dos modelos económicos diferentes con respecto al Sector Primario: por un lado, aparecieron aquellos territorios que presentaron una estructura económica más urbana, con dominio de sectores que no eran el agroganadero o las industrias manufactureras (casos de Santa Brígida y Vega de San Mateo; este último, en menor medida). Por otro lado, estaban las localidades con una estructura eminentemente rural, dominadas por las actividades agropecuarias (casos de Valsequillo y Tejeda).

Caso diferente presentó el sector comercial, que fue y continúa yendo en aumento en todos los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria; a excepción de Tejeda, en la que ha mostrado poca incidencia.

La localidad con mayor influjo del sector servicios lo representó, en la década de los noventa, Santa Brígida. Debido, en gran medida, a su cercanía a la capital de la isla, al desarrollo urbanístico

4. Habrá que esperar a la creación del puerto en la ciudad de Las Palmas, para que se produzca la entrada de materiales como el hierro; con los que se elaborará la maquinaria necesaria para realizar los trabajos de filtración.

5. Debido a la carencia de recursos y capitales, y materias primas; estancamiento tecnológico; y escasa tradición industrial, entre otros.

experimentado, y al aumento demográfico, entre otras causas.

Valsequillo y San Mateo, por su parte, mantuvieron desde el año 1991 un ritmo en alza en lo que compete a este sector, que no ha tenido parada hasta la actualidad. Y que en el caso de este último, la demanda de empleo lo ha absorbido en gran medida la hostelería.

En definitiva, un ritmo en alza en la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, para las décadas finales del siglo XX, a favor del Sector Terciario en detrimento del Primario⁶. En este cambio ha tenido un fuerte influjo el progreso industrial experimentado en las áreas rurales de la isla, en el que ha cobrado gran importancia la introducción de “la máquina”; porque se vivió la llegada de “...repertorios de herramientas, de instrumentos, de artefactos, de máquinas y motores que, en su inmensa mayoría procedentes del exterior se incorporan, paulatinamente, a la vida de las islas...”⁷.

Con la potenciación de los puertos en las islas; la aparición de las Reales Sociedades Económicas; y la introducción del hierro y la combustión del carbón; tuvo lugar una nueva etapa en la que los municipios de Medianías y Cumbres, junto a otros muchos, sufrieron un cambio de tipo industrial y de comunicación. Que originó la llegada de los productos manufacturados, las plantas de luz eléctrica, los ultramarinos, la quincallería, y las herramientas para pozos y talleres, entre otros.

Este proceso, junto a otros elementos de índole económico, social, cultural, arquitectónico, etc; han condicionado el acontecer histórico de la comarca de Medianías y Cumbres. Así como la concepción de “pueblo” de los territorios que la componen.

El agua y las construcciones de la necesidad

Los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria son áreas eminentemente rurales, portadoras de unas construcciones vernáculas de la más variada índole; que se encuentran dispersas por todo el territorio comarcal, y que se enmarcan entre los bienes inmuebles que componen una parte del patrimonio arquitectónico y etnográfico de la zona.

6. Este último ha tenido que hacer frente a numerosos inconvenientes, entre los que ha destacado la escasez de agua en la Comarca. Teniendo que hacer frente al mismo, a través de la introducción de técnicas que permitieran su captación y aprovechamiento.

7. MARTÍN de GUZMÁN, C.: “La Arqueología industrial (I)”, en *Aguayro*, nº 148, Las Palmas de Gran Canaria. 1983

Estas construcciones están íntimamente vinculadas al espacio geográfico en el que se localizan; al acontecer histórico en el que se han desarrollado y que la ha hecho posible; y al marco cultural del que proceden y del que también son portadoras culturales. Estableciendo, entre estos elementos y ellas, un sincretismo que ha ocasionado un proceso de formación de ida y vuelta.

La protección de estas obras se realiza a través de varios mecanismos como: el Título legal específico número III de la LPHC (en el consignado al Patrimonio Etnográfico); un inventario plasmado en las Cartas Etnográficas municipales que, aunque por sí solos no poseen validez legal, describen, ubican, y valoran los bienes; y la labor de protección ejercida por los Catálogos Arquitectónicos locales que, además de inventariar los bienes, protegen algunas tipologías constructivas de los mismos.

También sirven como métodos de protección de estas obras las medidas cautelares que ha de adoptar el Cabildo insular en casos de urgencia. Y que surgen para evitar el deterioro o destrucción de bienes protegidos o inventariados; o de aquellos que no lo están, pero poseen interés para la cultura y el patrimonio canario.

En esta ocasión, los bienes patrimoniales que analizaremos se enmarcarán en el bloque de los recursos hídricos al representar, junto a los de agricultura, los más numerosos; debido a la gran importancia que ha supuesto y supone el agua en los territorios eminentemente agroganaderos; y a la escasez de recursos hídricos existentes en la zona, que ha ocasionado la búsqueda de mecanismos para la obtención de los mismos. Aunque no se mencionará la totalidad de los bienes, sí se hará referencia a algunos modelos patrimoniales que están directamente influidos por el sistema explotativo para el que han sido creados.

Algunas de las obras que analizaremos responden a pequeñas construcciones que sirven para acceder al agua. Pero otras, por el contrario, son verdaderas obras de ingeniería muy relacionadas con la agricultura y que fueron edificadas, en ocasiones, para poder conducir el agua de las Medianías y Cumbres de la isla a las zonas de costa.

Siguiendo el modelo de clasificación de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, algunas de las categorías relacionadas con los recursos hídricos y que interesan para nuestro estudio, responden a funciones de: distribución, almacenamiento, captación, y extracción de los recursos acuíferos.

El primero de los bienes lo constituyen las obras relacionadas con la **DISTRIBUCIÓN** del agua. Y



Cantonera al aire libre. Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001. Colección particular.

destacan en esta categoría **las acequias**, que son zanjás o canales por los que se conducen las aguas para regar. Su morfología responde a una construcción de ingeniería hidráulica, fruto de la necesidad de canalizar las aguas que manaban de nacientes o de las que provenían de la lluvia.

Se constata su existencia desde la época aborigen, a través de las crónicas antiguas que señalan que existían acequias para regar los terrenos cultivados. Las aguas eran canalizadas desde los barrancos, y posteriormente se desviaban mediante el embalsamiento a una acequia madre.

Son construcciones que suelen aparecer asociadas a otro tipo de obras como lavaderos y cantoneras. Y su situación jurídico-administrativa suele ir unida a la propiedad privada.

Su uso es habitualmente el mismo para el que fueron elaboradas pero en ocasiones, y al estar asociadas a otras construcciones como los lavaderos, se ha modificado la morfología para ampliarlas o reducir las.

Históricamente, las acequias respondían a construcciones realizadas con madera de tea por la proliferación de este material en la zona; pero en la actualidad se ejecutan con una simple zanja de tierra con materiales como la mampostería, o excavadas en la roca. Y con los bordes de piedra y el canal por el que circula el agua de cemento.

Las mayores afecciones que se vislumbran en estas obras se localizan en las piedras que se encuentran en sus bordes; y en el acceso a las mismas que suele ser bastante dificultoso.

Otros de los bienes vinculados a la distribución del agua son los **acueductos**: construcciones

destinadas a conducir el agua hasta un lugar determinado, y realizados generalmente levantando uno o más arcos que sustentan el canal superior por el que discurre el agua, con la finalidad de salvar desniveles del terreno.

Suelen ser construcciones realizadas en el siglo XX, y responden a diversas tipologías; desde los que presentan arcos hasta los que únicamente contienen un canal de conducción de agua.

A pesar de su reciente creación en el tiempo la mayoría está en desuso, debido a que en la actualidad no se trasvasa el agua. Ello condiciona su estado de conservación, que suele ser bastante deteriorado; además de gozar de altos grados de intervención, al ser reparados y reforzados con materiales como bloques y hormigón.

Un tercer grupo de bienes representa un papel fundamental en la distribución del agua, en la Medianías y Cumbres de Gran Canaria: **las cantoneras**⁸. Son depósitos con dispositivos adecuados para recibir el agua de los pozos y presas, y distribuirla proporcionalmente entre los individuos que tienen derecho a ella. Habitualmente, son construcciones mandadas a ejecutar por las Comunidades de Regantes⁹ de las aguas que por ellas se conducen; y su uso suele responder para el que fue concebido, a excepción de que no se estén utilizando, por lo que la mayoría de ellas quedan sumidas al abandono.

8. Así se les denomina en la zona sur de Gran Canaria y en la Vega de San Mateo. Mientras que en el norte son llamadas troneras.

9. Una de las más importantes de la comarca es la Comunidad de regantes "Satautejo – La Higuera".



Lavadero del Barranco de la Mina (Utiaca). Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001. Catálogo Arquitectónico. Vega de San Mateo.

Poseen formas diferentes, desde la cuadrada hasta la rectangular. Y pueden encontrarse al exterior o en pequeños habitáculos que las albergan. Las primeras suelen estar tapadas con chapas de metal, y poseen en el exterior una llave que las abre y cierra. Las que se encuentran dentro de las habitaciones suelen presentar varias puertas y pequeñas ventanas construidas normalmente con argamasa de arena y cal.

Su estado suele ser bastante preocupante, al no encontrarse algunas protegidas y estar localizadas en territorios que tienden a ser edificados.

Las **decantadoras o filtros**, por su parte, conforman otro tipo de construcciones destinados a la distribución del agua. Son estructuras levantadas, a modo de cajón, para remansar el agua en los circuitos de distribución, con la finalidad de filtrar o exaltar los sólidos.

Las fuentes, por su parte, constituyen construcciones por las que emana el agua para su aprovechamiento y consumo. Poseen formas variadas, aunque predominan las de grifo, y habitualmente son de uso público o comunal.

Como broche de cierre de los bienes patrimoniales vinculados a las tareas de distribución del agua, destacan **los lavaderos**: construcciones a las que se

hacía llegar el agua desde una acequia próxima, con el fin de lavar la ropa, y que se suelen localizar cercanos a los barrancos. La proliferación numérica de estos bienes responde a una necesidad de uso, en la que las mujeres acudían a los mismos para realizar la tarea del lavado. Y a lo que se unía la función social de convertirse en numerosas ocasiones en puntos de encuentro y reunión.

Habitualmente, estos bienes responden a una forma de planta rectangular, de dimensiones varias, en la que se distribuyen las piedras de lavar; embutidas e inclinadas en la parte superior y en el lateral de la acequia o canal.

Estas construcciones suelen estar realizadas con paramentos de cantos rodados de basalto, extraídos del propio barranco; y el exterior suele estar enfoscado con mortero de cal y arena.

Habitualmente estaban dotados de cubierta, natural o artificial, para que las mujeres que acudían a ellos se resguardasen de la intemperie; y de piedras sobre las que se realizaba la colada.

La mayoría de los lavaderos se encuentran en desuso, debido a la aparición de nuevas maquinarias como las lavadoras, que han hecho de los mismos una construcción desbancada. Este desuso ha influido en su estado, aunque en ocasiones escasas han sido reformados con la incorporación de materiales como ladrillos.

El segundo grupo de bienes relacionados con los recursos hídricos son obras relacionadas con el **ALMACENAMIENTO** del agua.

Estas construcciones responden, básicamente, a 3 tipos: bebederos, estanques y presas.

Los **bebederos** son un acondicionamiento realizado en las infraestructuras hidráulicas para facilitar el almacenamiento de agua, y de esta forma facilitar el acceso de los animales al beber. Son conocidos también como abrevaderos, y responden a una construcción de forma cuadrada y escasa altura para permitir el acceso de los animales al mismo.

Se encuentran en muy mal estado de conservación al estar en desuso, debido a la inexistencia de animales que se dirijan a él.

Otro tipo de construcciones vinculadas al almacenamiento son los **estanques**, que responden a balsas construidas para remansar o recoger el agua con fines utilitarios, como proveer el riego. La mayoría de los estanques son construcciones realizadas en el siglo XX, con medidas varias, que presentan una planta con forma rectangular. Suelen estar excavados en el risco o bordeados por una acequia.

También existe un modelo constructivo de estanque que responde a **estanque-cueva**; y que consiste en

una cueva acondicionada para el almacenamiento de agua con fines utilitarios, que suelen contar con la presencia de un pequeño muro que protege la entrada.

La última de las construcciones relacionadas con nuestro estudio, dentro de la categoría de almacenamiento, son **las presas**. Estas construcciones son embalses de agua que consisten en un muro de cierre en el cauce de un barranco; y se realizaron con el fin de recoger y almacenar el agua de escorrentía.

La mayoría de las presas construidas en esta comarca fueron edificadas en el siglo XX, con piedra extraída de las canteras de los territorios municipales y morteros de cal y arena. Sus proporciones pueden variar, yendo desde las que ocupan una superficie de parcela de 4.200 m², hasta las que tienen los 700 m².

Habitualmente son de propiedad pública; y su morfología responde a un muro de cierre escalonado en grandes bancos, que van disminuyendo desde la base hasta la parte superior. Forman un puente de acceso de unión entre las laderas del barranco en el que normalmente se encuentran.

Para la salida del agua disponen de varias bombas ubicadas en distintos niveles, dentro de casillas de obra. Habitualmente, y muy próxima a estas construcciones, aparece una casa en la que habita el guarda.

Normalmente, estas construcciones están en uso, pero este depende mucho de la presencia de lluvias. Por ello, la afección más importante que poseen es la presencia de lodo en el fondo de las mismas, y la existencia de numerosos matorrales que las bordean.

Los últimos grupos de bienes relacionados con los recursos acuíferos los constituyen los de **CAPTACIÓN** y **EXTRACCIÓN**. Del primero destacan los **caideros**, que son una obra que se realiza sobre el terreno para provocar un salto de agua, destinado a desviar el caudal de la misma.

Y del segundo, los de extracción, destacan: las **campanas**, que constituyen un orificio que se excava perpendicularmente a una galería de agua, hasta alcanzar la superficie. Esta obra se realiza con la doble finalidad de ventilar y permitir la retirada de material excavado. Habitualmente las rodea un muro de piedra de unos 3 mts. de altura aproximadamente; mientras que otras aparecen con el orificio de salida cubierto por una caseta.

Otra de las construcciones relacionadas con la extracción de agua son **las galerías**, que suponen una excavación, en forma de túnel y horizontalmente, que se realiza con la finalidad de acceder hasta una franja de agua; a través de la perforación de las capas freáticas. Presentan una pequeña inclinación que permite el discurrir de las aguas por la fuerza de



Depósito de un pozo para acumulación de aire comprimido (La Lechucilla). Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2003. Colección privada.

la gravedad; y, aunque no es habitual, pueden adquirir formas singulares como ser de planta rectangular y acabar en semicírculo.

Por otra parte, y como un componente importante de extracción de acuífero se encuentran **los nacientes**, que corresponden al punto por el que emana el agua del subsuelo. Entendido de esta forma, y al tratarse de un manantial o fuente de agua que brota espontáneamente, podríamos pensar que estamos ante un recurso acuífero natural, y no un tipo de construcción; no obstante, poseen la particularidad de que existe un aprovechamiento de estos caudales porque habitualmente los nacientes están anexos a un estanque o a una fuente.

Estas construcciones presentan formas diversas, pero fundamentalmente responden a una planta rectangular, con muros de piedra enfoscados con mortero de cal, y un muro adosado de piedra seca.

Otra de las obras relacionadas con la extracción de acuíferos, y de gran relevancia en la zona de Medianías y Cumbres, son los **pozos**. Construcciones realizadas con la finalidad de extraer agua del subsuelo; y que va unido a la aparición de una pequeña nave de tipología característica, donde se protege la maquinaria que se emplea para la extracción.

Los pozos han representado un capítulo importante en la historia económica y social de Gran Canaria y la comarca, porque han servido de desarrollo agrario de la zona, a través de la captación de aguas subterráneas¹⁰.

La perforación de pozos se generalizó en Canarias, a lo largo del siglo XIX, para uso agrario. Lo que suponía una tarea problemática, al no poseer maquinaria que permitiese la elevación de sus aguas. La llegada del siglo XX, con la introducción de los cultivos de exportación en la isla (plátanos y tomates), obligó a los municipios a la captación de aguas subterráneas por la insuficiencia de las aguas de superficie y la inestabilidad de lluvias en la zona. A partir de esa fecha, la perforación de pozos se enaltecó dándose una sobreexplotación del acuífero, con repercusiones graves en el descenso del nivel piezométrico y la salinización de las aguas. En la década de los años 60 el número de perforaciones admitidas descendió considerablemente, hasta llegar a la actualidad en la que prácticamente no se otorga ninguna.

Normalmente, los pozos responden a la tipología de un edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas con planchas de zinc. Las fachadas suelen ser planas, de mampostería, con muros enfoscados con mortero de cal y arena; y presentan una distribución regular de huecos en los laterales, sin interés arquitectónico.

La carpintería suele ser de madera pintada; y habitualmente poseen pequeñas construcciones contiguas, labradas en la piedra, que se utilizaban para guardar los aperos y la vestimenta de las personas que trabajaban en el pozo.

En definitiva, y **a modo de conclusión**, la comarca de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria, posee un número considerable de construcciones vernáculas vinculadas a los recursos hídricos, con especial presencia en las destinadas a la extracción (pozos y galerías). La fecha a la que estas obras se remonta depende del tipo de edificación, pero la mayoría ancla sus orígenes en las décadas finales del siglo XIX y comienzos del XX; en coincidencia con la introducción de nuevas técnicas y mecanismos en la obtención de recursos, y la llegada de maquinaria a Gran Canaria por la importante presencia del Puerto de Las Palmas.

Estas construcciones responden a una toponimia que en la mayoría de los casos hace referencia al nombre del lugar en que se ubican. Y se encuentran dispersas a lo largo de toda la comarca, con especial presencia en los barrios de las localidades al estar más alejados de los núcleos poblacionales y más cercanos a parajes naturales.

Los materiales con los que se han construido varían dependiendo del tipo de edificación; pero en numerosas ocasiones se ha utilizado para la ejecución de las mismas la piedra extraída de las canteras existentes en los términos.

El grado de protección al que estas edificaciones se adscriben varía dependiendo de la tipología de las mismas; aunque suele ser de tipo ambiental o parcial. Y la mayoría se encuentra en un estado de desuso y abandono, que condiciona de forma considerable la conservación de las mismas; muy afectadas y alteradas por elementos de índole antrópico (a través de intervenciones que no favorecen a la edificación primigenia), o natural (expuestas a las condiciones climáticas, bacteriológicas, de limpieza, etc.).

Esta masa de bienes de carácter explotativo vinculados a las construcciones vernáculas no dispone, *por contra*, de planes especiales en los que se identifiquen las situaciones patrimoniales; y de programas informáticos que faciliten su localización a nivel urbanístico. Lo que acelera su proceso de desaparición y dificulta las tareas de inventario, protección, conservación, restauración y difusión, de las construcciones.

A ello se une la inexistencia de normativas municipales que regulen la delimitación y acotación protectora de los bienes que poseen interés etnográfico en las diferentes localidades.

Así como un plan de gestión patrimonial de las mismas, que podría pasar por un método de trabajo inductivo que examinara con metodología científica los bienes patrimoniales de mayor interés para el conocimiento del patrimonio etnográfico comarcal. A través de un paradigma científico-crítico que pusiera en tela de juicio conceptos patrimoniales utilizados hasta el momento; que estableciera la realización de un inventario exhaustivo de estos bienes, así como su protección, conservación, restauración, y el desarrollo de mejora en la política de gestión de los mismos; y que permitiera un estudio de las construcciones descritas con anterioridad en el que se tratara a los bienes como un todo que encaja en situaciones patrimoniales y culturales globales, y no como piezas individuales.

10. Empleada desde tiempos antiguos, de lo que existen fuentes documentales que sitúan noticias del primer pozo en la bíblica ciudad de Jericó.

Bibliografía

Fuentes documentales

- AA.VV.: *Carta Etnográfica Gran Canaria. Término municipal de Vega de San Mateo*. FEDAC. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2003
- AA.VV.: *Diagnóstico ambiental de la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria*. Auditores Ambientales. Las Palmas de Gran Canaria. 2002
- AA.VV.: *Plan de Desarrollo Rural y de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 2002
- FEDAC: *Fuentes del archivo fotográfico José Antonio Pérez Cruz*. Las Palmas de Gran Canaria. 2003

Fuentes bibliográficas

- AA.VV.: *Gran Canaria. Memoria Insular. 2002. Memoria Histórica y Social*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2003.
- AA.VV.: *Ley del Patrimonio Histórico, 1985. Patrimonio histórico español: textos íntegros*. Madrid: Editorial Civitas, 1985.
- AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.): *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Boixareu, 1995.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN I TRESSERRAS, J.: *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.
- BERGAZA PERDOMO, O.; GONZÁLEZ VIÉITEZ, A.: *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria. La memoria*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, 1995.
- DE OLIVE, P.: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona. 1865.

- GONZÁLEZ MORALES, A.; MARTÍN RUÍZ, J.: *Agricultura y espacio rural en Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 1985.
- GONZÁLEZ-VARAS, I.: *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra, 1999.
- GRAU-BASSAS, V.: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, 1980.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros, 1983.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Canarias. 1845-1850*. Canarias: Ámbito, 1986.
- NARANJO SANTANA, M. C.: *Aproximación a la Historia Económica de un área rural: la Vega de San Mateo. Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cámara de Comercio de Las Palmas, 2002.
- RAMÓN OJEDA, A. A.: *Carta Etnográfica de Gran Canaria. Análisis cartográfico, estadístico y territorial del inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico*. Gran Canaria: FEDAC, 2002.
- SUÁREZ MORENO, F.: *La arqueología industrial en Canarias: apuntes para su estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.

Ponencias

- DIÁÑEZ RUBIO, Pablo: “*Metodología de la investigación científica sobre Patrimonio*”. Conferencia pronunciada con motivo del curso de Doctorado en Gestión del Patrimonio Histórico. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2003.